

OFICIO N°

MAT: Propuesta de Preámbulo

Santiago, 04 de mayo de 2022.

DE : RAÚL CELIS MONTT Y CONVENCIONALES FIRMANTES

A : SRA. MARÍA ELISA QUINTEROS CÁCERES
PRESIDENTA DE LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL

Por medio del presente, y en virtud de lo estatuido en el artículo 93 bis del Reglamento General, venimos a presentar la siguiente propuesta de Preámbulo para el proyecto de nueva Constitución Política de la República:

Fundamentación:

Los preámbulos que anteceden cuerpos normativos como constituciones y tratados internacionales, suelen ser breves textos que recogen el espíritu o la intención de los autores de dicho cuerpo normativo. En este sentido, son importantes para crear el “sentimiento constitucional”, en palabras del jurista español Lucas Verdú.¹

A continuación, se presentan algunos ejemplos de preámbulos de países vecinos, a fin de mostrar el carácter generalmente breve de los preámbulos, y el lenguaje no estrictamente jurídico que los caracteriza:

1. **Argentina:** *“Nos los representantes del pueblo de la Nación Argentina, reunidos en Congreso General Constituyente por voluntad y elección de las provincias que la componen, en cumplimiento de pactos preexistentes, con el objeto de constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general, y asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino: invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia: ordenamos, decretamos y establecemos esta Constitución, para la Nación Argentina.”*
2. **Perú:** *“EL CONGRESO CONSTITUYENTE DEMOCRÁTICO, INVOCANDO A DIOS TODOPODEROSO, OBEDECIENDO EL MANDATO DEL PUEBLO PERUANO Y RECORDANDO EL SACRIFICIO DE TODAS LAS GENERACIONES QUE NOS HAN PRECEDIDO EN NUESTRA PATRIA, HA RESUELTO DAR LA SIGUIENTE CONSTITUCION:”.*

¹ Verdú, Lucas. El sentimiento constitucional, Madrid, Reus, 1985.

3. **Bolivia:** *“En tiempos inmemoriales se erigieron montañas, se desplazaron ríos, se formaron lagos. Nuestra amazonia, nuestro chaco, nuestro altiplano y nuestros llanos y valles se cubrieron de verdes y flores. Poblamos esta sagrada Madre Tierra con rostros diferentes, y comprendimos desde entonces la pluralidad vigente de todas las cosas y nuestra diversidad como seres y culturas. Así conformamos nuestros pueblos, y jamás comprendimos el racismo hasta que lo sufrimos desde los funestos tiempos de la colonia.*

El pueblo boliviano, de composición plural, desde la profundidad de la historia, inspirado en las luchas del pasado, en la sublevación indígena anticolonial, en la independencia, en las luchas populares de liberación, en las marchas indígenas, sociales y sindicales, en las guerras del agua y de octubre, en las luchas por la tierra y territorio, y con la memoria de nuestros mártires, construimos un nuevo Estado.

Un Estado basado en el respeto e igualdad entre todos, con principios de soberanía, dignidad, complementariedad, solidaridad, armonía y equidad en la distribución y redistribución del producto social, donde predomine la búsqueda del vivir bien; con respeto a la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural de los habitantes de esta tierra; en convivencia colectiva con acceso al agua, trabajo, educación, salud y vivienda para todos.

Dejamos en el pasado el Estado colonial, republicano y neoliberal. Asumimos el reto histórico de construir colectivamente el Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, que integra y articula los propósitos de avanzar hacia una Bolivia democrática, productiva, portadora e inspiradora de la paz, comprometida con el desarrollo integral y con la libre determinación de los pueblos.

Nosotros, mujeres y hombres, a través de la Asamblea Constituyente y con el poder originario del pueblo, manifestamos nuestro compromiso con la unidad e integridad del país.

Cumpliendo el mandato de nuestros pueblos, con la fortaleza de nuestra Pachamama y gracias a Dios, refundamos Bolivia.

Honor y gloria a los mártires de la gesta constituyente y liberadora, que han hecho posible esta nueva historia.”

4. **Ecuador:** *“NOSOTRAS Y NOSOTROS, el pueblo soberano del Ecuador RECONOCIENDO nuestras raíces milenarias, forjadas por mujeres y hombres de distintos pueblos,*

CELEBRANDO a la naturaleza, la Pacha Mama, de la que somos parte y que es vital para nuestra existencia,

INVOCANDO el nombre de Dios y reconociendo nuestras diversas formas de religión y espiritualidad,

APELANDO a la sabiduría de todas las culturas que nos enriquecen como sociedad,

COMO HEREDEROS de las luchas sociales de liberación frente a todas las formas de dominación y colonialismo,

Y con un profundo compromiso con el presente y el futuro,

Decidimos construir

Una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el sumak kawsay;

Una sociedad que respeta, en todas sus dimensiones, la dignidad de las personas y las colectividades;

Un país democrático, comprometido con la integración latinoamericana – sueño de Bolívar y Alfaro-, la paz y la solidaridad con todos los pueblos de la tierra; y,

En ejercicio de nuestra soberanía, en Ciudad Alfaro, Montecristi, provincia de Manabí, nos damos la presente:"

5. **Estados Unidos:** *"Nosotros el Pueblo de los Estados Unidos, con Miras a formar una Unión más perfecta, instaurar la Justicia, asegurar la Tranquilidad interna, proveer para la defensa común, promover el Bienestar general y garantizar las Bendiciones de la Libertad para nosotros mismos y para nuestros Descendientes, ordenamos y establecemos esta Constitución para los Estados Unidos de América".*

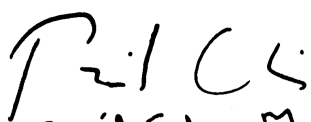
6. **Suiza:** *"¡En nombre de Dios omnipotente! El pueblo suizo y los cantones, Conscientes de su responsabilidad frente a la Creación aspirando a renovar la Confederación afín de fortalecer libertad, democracia, independencia y la paz en un espíritu de solidaridad y apertura hacia el mundo, deseando y convivir en unidad con respeto mutuo y en consideración su diversidad, conscientes de los logros comunes y de la responsabilidad frente a las generaciones futuras sabiendo que sólo es libre el que utiliza su libertad y que la fuerza de una comunidad se mide en el bienestar de los menos afortunados, se otorgan la siguiente constitución:"*

Es por las razones expuestas previamente que venimos a proponer el siguiente preámbulo:


Propuesta de Preámbulo:

“Nosotros, chilenos de los más diversos orígenes personales y culturales, en reconocimiento de dicha diversidad y de la radical igualdad en dignidad y derechos, y en respeto de los Tratados Internacionales vinculantes para nuestro país y con el objeto de continuar construyendo una comunidad respetuosa de la persona, protectora de los frágiles y promotora de la unidad, Adoptamos la siguiente Constitución:”


Sin otro particular, se despiden atentamente,


Raúl Celis M.
8394737-3

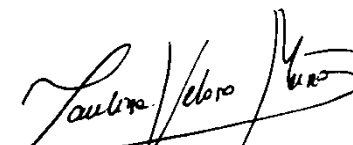
RAÚL CELIS


Patricia Labra Besserer
16.154695-K


PATRICIA LABRA


6.377394-5

LUIS MAYOL



16.504598-K

PAULINA VELOSO



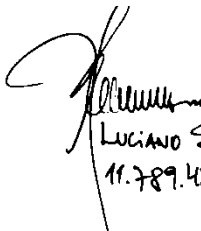
Roberto Vega
8.387.037-0

ROBERTO VEGA




ANGÉLICA TEPPER
8.387.037-0

ANGÉLICA TEPPER



LUCIANO SILVA
11.789.420-7

LUCIANO SILVA



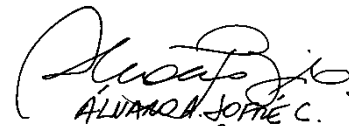
CRISTIÁN
MONCKEBERG
7388379-2

CRISTIÁN MONCKEBERG



16.659.197-K
MANUEL JOSÉ OSSANDÓN LIRA

MANUEL OSSANDÓN



ÁLVARO JOFRÉ C.
10.940.830-1
CC TARAPOCA - DZ

ÁLVARO JOFRÉ